¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 9 DE OCTUBRE DE 1843. No. 6,008

¡Viva la Confederacion Argentina!

EDUCACION.

IMPOSIBLE me sería anunciar á mis discípulos y al respetable público de Buenos Aires, la apertura de las clases de mi establecimiento, sin manifestar cuan agradecido me hallo asi como mis colaboradores por la benevolencia con que hemos sido honrados en los examenes que acabamos de dar. Inútil es asegurar que nada omitiremos para corresponder á las innumerable felicitaciones que hemos recibido, haciendo nuevos esfuerzos para presentar en los primeros examenes que demos, resultados cuales se pueden esperar de la aptitud y aplicacion de la juventud que nos está confiada.

Las clases se han abierto de nuevo en los dias 3 y 5 del presente mes.

Los ramos de enseñanza que se cursan en el establecimiento son los siguientes:

Primeras letras.	Clases mayores.
Doctrina cristiana	*Latin*
Lectura	*Retórica*
Escritura	*Frances*
Aritmética mercantil	*Ingles*
Idem raciocinada	*Teneduría de libros*
Gramática castellana	*Matemáticas*
Geografía	*Cosmografía*
	Historia

Clases accesorias.
Dibujo
Música
Esgrima
Baile

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

Las horas en que mis ocupaciones me permiten atender á las personas que deseen verse con migo, son particularmente por la mañana de 7 á 9 y de 10 á 12.

J. Bautista Persy.
(Calle de Suipacha Núm. 24.)

Gramatica de Urcullú

Para los que quieran aprender el idioma Ingles.

Unos pocos ejemplares de esta bien conocida obra se encontrarán de venta en esta Imprenta.

En venta ó alquiler.

UNA buena casa en la calle de la Independencia formando esquina con la calle de Chile; y consta de una buena esquina, trastienda, un cuarto mas, corredor, cocina, pozo de valde, lugar y un gran corral; puerta de calle con zaguan, dos piezas altas y una cocina, á mas un cuarto independiente à la calle: todo en buen estado para habitarse y promete un buen redito al que quiera emplear su dinero. Para tratar ocúrrase á la calle de Mejico núm. 248. o4 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarior!

El Tribunal de Comercio, emplaza y cita á todos los acreedores del profugo fallido Domingo Ghiraldo á Junta General en el dia 13 del corriente mes á las 11 de la mañana en el salon de su despacho, la que presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 2.° D. Angel J. de Elia, con prevencion que los créditos vendrán consignados en el papel sellado que corresponda á la cantidad y la concurrencia sin falta ni pretexto, pues les parará el perjuicio que haya lugar á los que no asistan.

Por disposicion de los Señores del Tribunal se publica, Buenos Aires, Octubre 3 de 1843.

Antonio Fausto Gomez
Escribano del Consulado.
o4—10p.

AVISO
EL MAS INTERESANTE.

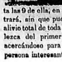

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante o4—1fg.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

El Administrador de ellos avisa á los maestros de Postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 4.° bimestre del presente año, concurran á este departamento por sí, ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Octubre 3 de 1843.

LUCA.

NOVELS.

A few copies of the following works, in a neat and cheap form, have been just received per Brutus, and are offered at most reasonable prices to those who choose to possess themselves of these standard works, at this office:—

Bulwer's—Last of the Barons.
Do. Ernest Maltravers.
Do. Alice—Sequel to Ernest Maltravers.
False Heir—By P. R. James, author of Morley Ernstein, Forrest Days, &c.
Adam Brown, the Merchant, by the author of Tales of the Early Ages.
The Neighbours, a story of every day life, by Fredericke Bremer—translated from the Swedish by Mary Howitt.
The Nabob at Home, or the Return to England, by the author of Life in India.
Self-Devotion, or the History of Katharine Randolph, by the author of Only Daughter. Edited by the author of the Subaltern, Hussar, &c.

Fabrica de cerveza.

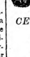

LA fabrica de cerveza en la plaza del Retiro, casa conocida por de Ascuenaga aprovecha la ocasion al entrar la estacion del verano, en ofrecer al público—

CERVEZA BLANCA
DE
RICA CALIDAD

Si en el año pasado, cuando este nuevo establecimiento aun necesitaba en su mayor parte de arreglo, mucho que perfeccionarse, su trabajo ya merecia la aprobacion del respetable pùblico, cuanto mas podemos lisongearnos ahora, no habiendo dispensado gastos ni trabajos para mejorar su calidad. No anhelamos á útilidades exhorbitantes, bien si, el deseo de que llegue nuestro establecimiento al estado de perfeccion Europea, fué nuestro principio al entrar en esa tarea, trabajamos con la proteccion del respetable público, para conseguirlo. Afianzados en la opinion general podemos asegurar con franqueza que la Cerveza de nuestra fabrica es la mejor hasta ahora elaborada en el pais, y, exceptuando una clase, Cerveza fuerte de Inglaterra (Burtos Ale) mejor que todas las demas que vienen de Europa. Trataremos, en cuanto sea posible, de servirnos de botellas nuevas, mandadas traer de Europa para este fin, por no vernos obligado de llenar botellas que muchas veces han servido para sustancias perjudiciales á la bebida: emplearemos los mejores corchos y serán las botellas alambradas con alambre de cobre. Se reciban las órdenes tanto para la ciudad para la cual el mandado será gratis como para la campaña y provincias interiores por docenas, barricas ó cajones en la misma fabrica ó en los almacenes de lós que subscriben, núm. 40 esquina de Puyrredon calle de la Paz y Piedad, ó en el núm. 41 esquina calle del Perú y Piedad.

C. Ziegler—A. Bullrich.
o5 1 mp

¡Viva la Federacion!

PARA las personas de buen gusto en vinos para tomar á pasto y de sobremesa—En la Calle de Maypú N.° 76 lo hay de Jerez de superior calidad en pipa, cuarterolas, barriles y para mayor comodidad para transportarlos á la campaña barrilitos de 8 frascos, lo hay tambien en cajones de 12 botellas de la clase mas superior de Pajarete y moscatel, uno y otro de Meontilla centro de Andalucia. Lo hay tambien embotellado de la clase mas superior Malvasia de Sitges en el principiado de Cataluña: con cuyo vino se restablece el apetito á todo convaleciente. o4—1fg.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General }
EMPRESTITO VOLUNTARIO.

Los Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Septiembre último, por la diferencia entre el interes acordado y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo

¡Tinteros!

DE varias clases entre ellos hay dorados y de patente que se abren con resorte forrados en tafilete. Librería Núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio. s3

Aviso al Comercio.

LA casa establecida en esta ciudad bajo la firma de Antonio Santamaria cesa desde esta fecha; sus liquidaciones serán arregladas por el mismo.

Buenos Ayres, Setiembre 30 1313.
A. Santamaria.

Hemos establecido en esta fecha Casa de Comercio en esta ciudad, cuyos negocios serán manejados y la firma usada respectivamente por D. Antonio Santamaría, D. Antonio Cambaceres, D. Antonino Llambi y D. Constant Santamaría.

Buenos Ayres, Octubre 1° de 1843.
A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres.

¡VIVAA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de Córdoba Núm. 149, habita una pobre invalida de pies y manos hace 30 años, la cual suplica á los corazones humanos de este respetable pueblo se compadezcan de sus desgracias, y la socorran con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por las vidas de sus bienechores.

o5 *Cármen Albarasin.*

OJO AL AVISO.

SE venden dos hermosos guarda-ropas, nuevos todos, de sólida construccion y á la moderna, todos lustrados; de lo mejor que se trabaja: se darán en un precio infimo, se venden uno solo ó los dos, algunas marquesas de cedro, labatorios torneados, &a; todo se dá muy barato, la persona que inferese puede verlos en la calle de Mejico núm. 58. o6 3p

¡Viva la Confederacion Argentina.
¡Mueran los salvages unitarios!

COLECTURIA GENERAL.
Buenos Aires Octubre 5 de 1843— Año 31 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina.

De órden de la Colecturía General, se cita, llama y emplaza por el presente edicto al Contramaestre del Bergantin nacional María, y al marinero cocinero del mismo buque llamado José, para que dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha se presenten á esta Colecturía á responder sobre 2 cajones de semilla de cebolla que les fueron tomados por el Resguardo en 5 de Abril del corriente año. Lo que les bago saber por el presente para que le dén su debido cumplimiento.

Francisco M. Ramiro.
(Escribano del Resguardo)

MANUAL OF INSTRUCTION
FOR
SCHOOLS,
By William Wilson, B.D.
Vicar of Walthamstow.

FOR Sale a few Copies of this useful little work at this Office.

Escritorio Mercantil.

EL que subscribe ha determinado abrir un escritorio con este epígrafe para el servicio del comercio y demas clases del pueblo, à quienes puedan ser ùtiles las proporciones y trabajos que ofrece. Sus operaciones principales se reducirán á las siguientes—

Primera—Correr con todas las diligencias respectivas al ramo de entierros y funerales, proporcionando coches, sillas, alfombrados, esquelas de convite impresas, y todo lo demas accesorio.

Segundo—Hacer traducciones á nuestro idioma de cualquiera escritos ó documentos concebidos en ingles, frances, portugues, italiano, aleman, sueco y dinamarques.

Tercera—Intervenir en liquidaciones de cuentas y arreglar como compromisario, arbitrador y amigable componedor, las diferencias entre partes.

Cuarta—Formalizar cuentas de averias de buques y de cargazones. Coordinar y formalizar toda clase de cuentas, por atrasadas que sean; copiar libros de asiento y poner en limpio cualquiera escrito.

Cinco—Redactar escritos y representaciones sueltas para cualesquier Juzgado ó Tribunales; pero principalmente para el de Comercio.

Sexta—Dirigir las defensas que se le encomienden en asuntos contenciosos, necesiten ó nó firma de letrado conocido.

Séptima—Arreglar manifiestos ó exposiciones públicas sobre cualesquiera negocio de interés privado, sea ó no litigioso y correr con su impresion á satisfaccion de la parte interesada.

Octava—Distribuir las cartas y encomiendas que se dirijan al establecimiento procedentes del Ejército, de la Escuadra ó de otro cualquier punto donde hubiesen tropas en servicio, y de aquí remitirlas á los puntos indicados.

El empresario al encargarse de esta última tarèa, ha tenido en vista que la correspondencia militar que generalmente se gira por conducto de particulares, no grava los intereses del Fisco, en razon de que es franca y libre de porte, aun viniendo por la estafeta. Todo lo que ha decidido á hacer este servicio *gratis et amore* en obsequio de esos *beneméritos patriotas defensores de la Santa Causa de la Confederacion Argentina;* teniendo tambien en vista que muchas de sus familias, especialmente las de clases subalternas, carecen de notabilidad para ser conocidas, y que por esta causa y otras bien notorias, su correspondencia se extravía ó se pierde; lo que no sucedería desde que ella se dirija á este establecimiento, anotándose en la cubierta la calle y número de la casa donde debe entregarse, pues será de cuenta del empresario entregar sin demora las cartas y encomiendas que se reciban por él; y en los casos de no encontrar á los interesados, anunciar á su costa por los diarios para que llegue á su conocimiento.

El que subscribe cuenta con asociados de aptitudes para todos estos trabajos, y para otros que adelantaria su catálogo, así que el público esté en posesion de la exactitud con que llena sus compromisos; y cuenta tambien con su generosa proteccion.

Calle de la Catedral, No. 41.

s27 6p. *Luis Perez.*

AVISAMOS Al Público Que desde el dia 31 de Mayo próximo pasado en la Ciudad: de Génova, y de comun acuerdo, Quedó Desuelta la Sociedad comercial que existiò en esta plaza bajo el Nombre de Angel Botaro y Ca.

La division que tenemos hecha en seguida de la extincion de dicha nuestra Sociedad; nos deja individidos los Bienes Raices, que tenemos comprados en cuenta Social, los cuales quedan en comunion hasta que juzguemos coveniente el dividirlos.

Setiembre 30 de 1843

Angel Lotaro—
Antonio Marino—

Como apoderado de dichos Señores Jacinto Tallaferro,

o2—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campaña, y bajo las Galerias de la Casa de Justicia y en los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre, se ha de celebrar almonedas y remate de una Chacra situada en el Partido de Navarro, perteneciente á la Testamentaría de la finada Da. Asuncion Muñoz y tasada en la cantidad de *ochenta y nueve mil cuatro cientos quince pesos siete reales* moneda corriente; las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado D. Juan Cortes, donde se le manifestarán las tasaciones referentes á dicha Chacra.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1843.

Victoriano Vila.
Escribano Público.
o4 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Mariano Marenco,

Profesor de Medicina y Cirujía, ofrece sus servicios al respetable público de Buenos Aires y á sus amigos en general.

A los pobres de solemnidad dará consultas gratis desde las ocho hasta las 10 de la mañana. Calle de la Catedral No. 49 s28 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Cívil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate, en las Galerías de la Casa de Justicia los dias 5, 6 y 7 del corriente mes de Octubre, á las cuatro de la tarde, una Quinta situada en Santa Lucía de Barracas, perteneciente á la Testamentaría de Da. Justa Suarez, tasada en la cantidad de 16,576 pesos 4 reales moneda corriente.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1843.

Adolfo Conde,
Escribano Público

AVISO.

SE vende una casa situada en la calle del Cerrito Núm 168, con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, primero y segundo patio, con sus oficinas necesarias. El que se interese en ella, ocúrra á la calle de Cuyo Núm. 258 que hallará con quien tratar. s27 8p

Se alquila.

UNA casa sita del Socorro cuadra y media para las cinco esquinas, tiene cinco peizas, cocina y dos patios: la persona que quiera alquilarla ocúrra á la Quinta que está antes de llegar á dicha casa. s3 3p

AViso al Público.

SE vende la tienda de merceria situada en la calle de la Universidad N. 63, con un surtido de efectos puramente nuevos y sin ningun recargo en sus cantidades y valores. Tiene muy poco capital y hace buenos diarios, pues el dueño la vende por tener que atender á otro negocio fuera de la Capital. Las personas que gusten tratar é imponerse en mas pormenores, pueden ocurrir á dicho establecimiento á cualquiera hora. s29 8p.

Se ha perdido

Un niño de dos años de edaad vestido con una camisita con lista punzó y calzoncillos blancos, medias botas. La persona que lo entregue en la fonda frente al Teatro de la Victoria recibirá una gratificacion y las gracias de su padre. s26—3p.

Aviso.
Interesante
A las modistas.

ACABA de recibirse de la Fragata americana, Brutus de Nueva York, un surtido precioso de gorras para señoras de paja, de tegido lo mas delicado y fino que ha venido á este pais; propias para verano, y de la última moda, usadas en aquella ciudad; y se venderán á precios equitativos. Para aprovecharse de este surtido hermoso, ocúrrase á Zimmerman, Frazier y Ca., calle de la Reconquista No. 69. s22 tfs

Concurso de D. Blas Robio.

Los acreedores del fallido, se servirán ocurrir dentro de ocho dias, con sus respectivas cuentas de crédito; al escritorio de los Síndicos del concurso, calle de Federacion No. 47. s22 8c.

LOST,
ON SUNDAY MORNING,
A set of Exchange as follows:—

£10

AT ten days sight of this my first Bill of Exchange, second and third of the same tenor and date unpaid, please to pay to ———, or order the sum of Ten Pounds for value received, and place the same to the account of

Messrs. Stilwell,
22, Arundel Street,
Strand, London.

The original Bills dated September 24, 1843.

The finder will be suitable Rewarded by leaving the said Bills at this Office.

POLVOS minerales de dorar, platear y limpiar toda clase de alajas con la mayor perfeccion, asegurando quedar mejores que nuevas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 162. j25—2mc.

Se vende.

El Quecho nacional 9 Julio, entera mente nuevo de 18 á 20 toneladas Quien se interese por él ocurra al almacen naval en la Alameda núm. 14 que darán razon. s29 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

San Vicente, Octubre 5 de 1843— Año 34 de la Libertad, 28 de la Ind'a, y 14 de la Confederacion Argentina—

Juzgado de Paz y Comisaria de San Vicente, al Sr. Administrador del hospital de mugeres D. Juan Carlos Rosados.

El infrascripto remite á V. adjunta la suma de mil quinientos diez y siete pesos moneda corriente, limosna que han exhibido espontaneamente á este Juzgado los vecinos de este Departamento para el sosten de las pobres enfermas de este hospital de mugeres.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Domato.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Octubre 6 de 1843.— Año 34 de la Libertad, 28 de la Ind'a. y 14 de la Confederacion Argentina.—

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres, al Sr. Juez de Paz de San Vicente D. Manuel Domato,

El que subscribe autorizado por la Comision tiene el honor de acusar recibo de los mil quinientos diez y siete pesos moneda corriente que Vd. se ha servido remitir y quedan en la caja hospitalaria como producto de la subscripcion que su filantrópico corazon ha reunido entre sus convecinos para el sosten de este hospital.

La Comision por su conducto rinde á Vd. y á sus convecinos las mas expresivas gracias; asegurando que cualquiera enferma que venga de ese destino será admitida y asistida con el esmero posible.

Quiera Vd. aceptar los sinceros respetos con que se subscribe su muy atento servidor Q. B. S. M.

Juan Carlos Rosados.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, OCTUBRE 9 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

Continuacion—*Piezas ilustrativas de las observaciones que hemos escrito contra los Salvages Unitarios—Reseña de documentos originales autógrafos—Traicion, crímenes y perfidia feroz de los Salvages Unitarios—Dolo infame del Degollador Rivera*—

La siguiente carta original autógrafa, que existe en esta Imprenta para el exámen público, de puño, letra y firma del Salvage Unitario Varela, indica bien los insidiosos manejos con que se prolongaba la cuestion Francesa, y los desastres de la guerra, al tiempo mismo que los salvages unitarios inculpaban al General Rosas, como lo incriminan hoy, por la guerra que ellos promovieron y ellos dilatan entre sangrientos horrores con la intervencion de extrangeros amotinados—

"Montevideo, Marzo 18—1840—

"Algunos renglones para V., mi querido General, despues de lo muchísimo que he escrito.

"Hoy tengo el íntimo convencimiento de que es falsa la existencia de una carta de V., con que antes de ayer, y ayer, nos han *acatarrado*. Lo singular es que muchas personas decian haberla leido. El objeto del embuste se lo puede explicar Máximo.

"Necesito decirle algo, sobre el verdadero estado *diplomático* de la cuestion francesa, elemento sumamente atendible en esta gran combinacion.

"La Francia está resuelta á no ceder de sus pretensiones : pero se halla hostigada por los neutrales, cuyos intereses mercantiles sufren muchísimo por dos años de bloqueo. De ahi la conveniencia para ella, la necesidad en su concepto, de probar á los neutrales que no bloquea, sino porque Rosas rehusa ceder á sus pretensiones.

"Este, por el contrario, tiene positivo interés en que los neutrales—principalmente la Inglaterra, su protectora, y la mas perjudicada en su comercio, crean que la Francia bloquea á fuer de obstinada, y que resiste proposiciones de avenimiento.

"Tales son los intereses de ambos. Rosas ha logrado su objeto, desde que precisamente por medio del Ministro inglés—ha hecho proposiciones á la Francia. El sabe que no le serán admitidas : pero el fin se logró, desde que el paquete fué ya á pregonar en Inglaterra, y en la Europa toda, la obstinacion de aquella potencia, y lo que por ella sufre el comercio neutral.

"Ahora, pues, la posicion del Sr. Martigny es muy delicada. Tiene que rechazar, por supuesto redondamente las proposiciones de Rosas : pero tiene que hacer, al mismo tiempo, algo que muestre que la Francia está dispuesta á un arreglo, si se le hace justicia.

"Y este es el mal mayor que nos ha hecho Dupotet. Antes de su imprudente conferencia, el Sr. Martigny tenia libertad de hablar, ó callarse, segun le conviniese : pero ahora le han forzado á romper el silencio. No puede negarse á contestar las proposiciones ; y necesita al contestarlas, hacer las suyas, que, por supuesto, serán las que le están trazadas en sus instrucciones, *como invariables*.

"Tal es la posicion de este Agente : si Rosas admite sus proposiciones, tiene que tratar :—pero si entonces está V. ya en situacion de balancear el poder de Rosas, de aparecer representando mayores intereses que él, quitará V. la posibilidad de negociar con un poder vacilante, y rechazado por la Nacion.

"Concluyo, General querido, repitiéndole que soi su servidor y amigo mui sincero.

"*Flor. V.*"

Si esa carta no revela para nosotros un hecho nuevo, tal vez interesará á la Francia su conocimiento, y el de otras que mas adelante publicaremos—

Entonces, como hoy, se acusaba al General Rosas por los salvages unitarios de prolongar la guerra, cuando ellos empleaban todos los medios rastreros de hacerla duradera y sangrienta—

Hay otra carta del mismo salvage unitario Varela—Al dolatar el desórden, incapacidad, anarquía y traicion del bando infame que agita una cruel é incesante guerra, tampoco nos ofrece una verdad nueva—Conocemos bien á esos malvados ; toda la República posée un convencimiento profundo ; y por eso siempre los ha arrojado lejos de sí—Sabe que solo representan el desquicio, la traicion, y una inmoralidad inmunda y sanguinaria—Pero para la Europa no será inútil esa otra pieza ilustrativa en que ellos propios hacen su retrato—Es la siguiente que en su original autógrafo existe en esta Imprenta para el exámen público—

"Montevideo, Marzo 18—1840—las 10 de la noche.

"Se embarcaba Elía, cuando llegó el infatigable Búter, con las cartas de Vs. del 13—Al principio no me entregó la de V.

"Desde que cumplí 19 años, he sufrido tantísimo, mi querido Felix, que he aprendido á no hacer, ni decir cosa alguna, bajo el imperio de las primeras impresiones, y á sofocar todo sentimiento tumultuario, para no dejar oir sino la razon. Esto me pasa ahora, y persúadase á que escribo esta en perfecta tranquilidad de ánimo.

"La carta del Jeneral del 13 es calculada para desesperar á sus mas fieles amigos, é inspirarles el deseo de abandonarle : si esto pretende, no lo conseguirá de mi, que quiero su fama, y la causa que preside mas de lo que es posible creer. Esa carta viene de letra de V. su amigo, su secretario, y á V., mi amable Felix—hermano por el cariño que le profeso—es á quien me quejo, y á quien repruebo el no haber evitado que el Jeneral escribiera lo que no debia escribir.

"El Jeneral dice que ha formado un ejército de 4000 hombres, *sostenido por la Providencia;* ¿ y se lo dice á quienes ? á los mismos á quienes ha visto abandonar todos sus negocios, y no ocuparse absolutamente en otra cosa que en reunir, y remitirle, los medios de crear y mantener ese ejército ; á unos hombres, á quienes, mas de una vez, ha escrito cartas, que desmienten singularmente la que ahora escribe—¿ Han olvidado Ustedes que, en su Comisaria deben existir notas de lo que hemos mandado ?—Esos hombres á quienes así se trata, han remitido lo siguiente en dinero, armas, vestuarios, &a.

"En diversas remesas, desde Julio.	102,757	pesos
"En efectos que sacamos del Gobierno.	13,950	
"Pagado aqui, por una letra del Jeneral, por vestuarios &a, como 9,300 patacones.	11,160	
"Abordo del Sr. Buchaud, desde Enero.	12,000	
"El armamento que llevó la division del Sud.	8,000	
"Víveres de la misma, leña, gastos &a. mas de.	2,500	
	140,373	

"Todo eso hemos enviado, nosotros y los franceses, sin incluir muchísimas cosas mas, que se donaron, en especie, y no figuran *por precio* en nuestros libros ; y sin incluir tampoco 72,000 ps. que lleva Juan Madero, lo que hará subir la suma á 212,373 ps. de plata, y muchísimo mas en donaciones—Todo esto dice el Jeneral Lavalle á sus amigos que se lo debe á *la Providencia*.

"Se queja de que no le hayan mandado los recursos que pidió, *en 28 de Diciembre*, que eran buques, dinero, y la destruccion de la bateria. Se queja de eso, cuando sabe que mucho antes de llegar á Montevideo esa carta habian salido órdenes de ocupar el Paraná, cuando tiene en ese Rio seis buques de guerra á su disposicion ; se queja ¡ Felix, por Dios ! y para quejarse se olvida de que en la misma carta á que contesta se le avisa que tiene en el Paraná el buque fletado que pidió, 60,000 duros, los víveres que pidió, artilleria, armas, municiones abundantes : y ni siquiera se dá por entendido de saberlo.

"Atribuye á que no se le dán los auxilios que pidió *en 28 de Diciembre* el haber variado su campaña, y V. vé que los buques estaban á sus órdenes antes de recibir sus cartas.

"Concluye, por fin, diciendo que no escribirá á nadie, ni mandará boletines, y que el que sea curioso, vaya allá !—¿ Le parece á V. Felix, que los amigos del Jeneral Lavalle deben sufrir esto con resignacion ?—¿ Concibe V. cosa mas desorganizadora que una conducta semejante ? Nosotros aqui diariamente luchando contra una positiva conspiracion tramada contra la gloria de ese hombre, y careciendo de toda clase de noticias, para que los enemigos del Jeneral se aprovechen de nuestra falta de medios de defensa. ¿ Le parece á V. esto político, moral ? Suponga V—contra toda verdad, y justicia—que el Jeneral tuviese motivos de estar disgustado con los franceses ; pero ¿ con sus compatriotas, con los hombres que se han desvivido por darle los medios de levantar y sostener ese ejército, que hoi atribuye á la Providencia ? Si esto se trasluciera, Felix, entre nuestros compatriotas oprimidos, que amarga desesperacion !

"*El que quiera salir de la curiosidad vaya allá !* Es verdad : los que han remitido, y han de remitir, desde la primera lanza hasta la última camiseta que ese ejército se ha puesto, tienen obligacion de hacerlo callados como bestias, y esperar á que D. Frutos Rivera les avise las marchas, y los triunfos del Ejército que arman y visten. Deben esponerse á lo que pasa hoi, ahora mismo, en el momento en que hablamos.

"Por que ha de saber V., querido amigo, que los ejércitos de 4500 hombres, que no se vencen con armas, se deshacen con intrigas ; y que ahora mismo se trama la mas infernal de todas, y que esos hombres—camellos de carga, á quienes se dá una patada cuando han servido—se matan aquí, y se *comprometen* mucho para desbaratar la red—Máximo Elía la explicará al Jeneral, pues no es posible fiarla al papel. Ahí verá todavía á Martigny, á Agüero, á Varela—

"Pero yo me confundo, Felix—V. me dice que "confia en que la conducta de "Martigny será digna, y que espera que no nos faltará la cooperacion francesa en "momentos tan preciosos"—¿ Esto me dice V. en los momentos en que el Jeneral rompe con sus amigos, insultándolos, y lo que es peor, despreciándolos como á sus asistentes ? ¿ Y V. mismo, mi Felix, que tan injustamente trató á Martigny en su carta á Juan de 9 de Febrero, como confia en su dignidad ?—Pero en esto no se equivoca V. : cuente con ella, y cuente tambien el Jeneral, aun despues de ahogarle de disgustos, cuya injusticia ha de ser causa un dia, del pesar noble del General mismo.

"Yo no sé, en verdad, como piensa este amigo, y V. que está á su lado : pero veo muy claro que nada pierde á los hombres, como el verse rodeados de la fuerza material. El Jeneral tiene 4,500 hombres, y crée que ya no necesita á los que le ayudaron á reunirlos : pero esos 4,500 hombres necesitarán mañana pasar el Paraná, y los amigos del Jeneral le han de dar los medios ; pero esos 4,500 hombres pueden sufrir un contraste—que la victoria con nadie hizo alianza—y sus reliquias se han de salvar, en ese caso, por los auxilios de los amigos, pero el dinero del Jeneral se ha de acabar, y se lo han de dar sus amigos ; pero ahora mismo en la propia fecha en que el Jeneral nos echa á rodar, y crée que solo deseamos sus cartas *por curiosidad*—pasion de niños y de mugeres—V. espera en la cooperacion francesa, y se nos piden vestuarios para la infanteria. . . .

"En fin, mi amado Feliz, el Jeneral ha creido que puede haber armonía sin comunicacion franca, sin *respeto* mutuo,—y que no se ofenda de la palabra *respeto*, porque le merecemos todos los que se lo tributamos—Este mismo error perdió en otra vez, al Jeneral : la experiencia debe hacerle advertido. La fuerza material gana las batallas ; la moral asegura los triunfos de aquella ; y no se gana fuerza moral por esos medios.

"Es indispensable que el Jeneral vuelva en ese punto sobre sus pasos : nuestra patria ha de perder mucho si no lo hace, y él mas que nadie. Yo, Felix, yo, que tanto me empeño en esto, he de perder menos que nadie, yo, que no puedo estrañar la falta de cartas del Jeneral, porque casi nunca las recibo—y no lo tome V. por queja, pues yo mismo le he dicho que no pierda tiempo en escribirme—yo, Felix, á quien V. ha de ver en Buenos Aires, si allí vamos, metido en mi casa, estudiando, y borrando papel, aislado de los negocios.

"La carta que recibí á la noche, acabó de establecer la tranquilidad de mi espíritu, que habia recuperado con gran esfuerzo. Le agradezco en el alma esas noticias : le ruego que siempre me escriba así, ya V. vé como le pago yo; pues no acabará en un dia de leer mis cartas—Escriba siempre, y que escriba el Jeneral, seguro de que sus amigos son mas sufridos, y mas leales de lo que él cree.

"Mis pulmones, mi cabeza, un trabajo continuado de 72 horas, sin interrupcion, me tienen abrumado—Repito á V. que no necesita autorizacion mia para comunicar al Jeneral las cartas en que algo censure de su conducta: eso es debido de honor ; no digo lo mismo de las que contengan elogios suyos: esas puede V. ocultárselas.

"A Dios, mi Felix—Miguel está en el Paraná, con Madero—Dígale á mis hermanos, le ruego, que he recibido sus cartas del 10 y del 13—al Jeneral, un abrazo de este amigo á quien tanto hace sufrir, y que se consume por defenderle—

"V. es uno de los hermanos de—

"*Flor. V.*"

Como apéndice á esta larga carta, transcribimos otra mas corta, que hace juego con la anterior, aunque no sea mas que por la curiosa posdata de Daniel Torres—Este estudiante anuncia magistralmente al titulado *General de las Legiones Libertadoras* que *no está vigente un tratado, cuyas condiciones todas han sido violadas!*—Y lo dice en posdata ; y todavia le agrega que en *su opinion!* —Este infeliz bando *civilizador* á cada paso delata sus disparates—

"*Colonia del Sacramento, Enero—1840—las 9 de la noche.*

"Como sé que Carril no está al lado de V., le escribo directamente, mi querido Jeneral, lo que no hago de ordinario, por no quitarle un tiempo de que tanto necesita.

"Retenido aquí por tiempos contrarios, hace ocho dias, ignoro si tengo cartas para mí, entre las últimas de Ustedes todos, que llevó el Sr. Callan á Montevideo ; y carezco completamente de noticias.

"Sin embargo, el mismo Callan, y el Sr. Halley, acaban de llegar de Montevideo, regresando al Uruguay ; he tenido con este último una larga conversacion, á consecuencia de la cual, y por deseo suyo, escribo á V. esta.

"Con ella recibirá V. otras que le anuncian que seis buques de guerra, con cuatro comandantes al ménos, de la amistad de V., incluso los Sres. Callan y Halley, van á remontar el Paraná : que ahora conducen para V. 36 cajas de armas, algun dinero ; y, lo que es mas, que tienen ordenes de obrar del modo, y en la oportunidad, que V. determine. Los buques van ahora á la boca del Guasú, donde esperarán que V. haya concertado sus operaciones con los comandantes, y designado el tiempo y modo, en que han de obrar. Una vez en el Paraná, el Sr. Callan debe remontar hasta Goya, convoyando unos 20 buquecillos de comercio que van á Corrientes ; y el Jefe de la expedicion, que será Mr. Olivier, Comandante del "ALERTE," quedará con Mr Halley, para entenderse con V.

"Ahora, pues, Mr. Halley me recomienda que encargue á V. que le escriba con la mas abierta franqueza, con la seguridad de que lo que V. le comunique como *confidencial*, no saldrá de él, y del jefe que haya de dirigir las operaciones. Desea que les manifieste V. su resolucion, sus planes, con toda la exactitud posible, á fin de que sus movimientos y operaciones no puedan fallar, ni ejecutarse fuera de la debida oportunidad.

"Una de las cosas que mas indecisos los tiene es el ignorar aun la direccion que hayan tomado las reliquias del vencido Ejército de Echagüe ; el temor de que pasen al Entre-Rios ; el no saber aun la incorporacion de la division del Sud, y principalísimamente—la duda de que si el Jeneral Rivera pasará en persona al Entre-Rios, al frente, como dice, de 1,500 hombres, ó los enviará á las órdenes de algunos de sus jefes—Todo esto debe influir poderosamente en los movimientos, y operaciones de V. ; pues V. no olvidará que, dependiendo V. del Gobierno Correntino, y ligado este, por el tratado de Diciembre de 1838, á dejar al Jeneral Rivera, el mando en Jefe de las fuerzas aliadas, este le reclamaria, pasando, y no necesito manifestarle las consecuencias. El Sr. Halley me dice que se trabaja por conseguir, en bien comun, que vaya otro jefe en vez del Presidente ; y desea que V., con presencia de todas las circunstancias, procure acelerar, cuanto ántes, su marcha, á fin de obrar sobre el Paraná, sin exponerse á hallarse empantanado en Entre-Rios ; y sobre todo, que le comunique V. decididamente si marchará, ó no, dejando á Oribe, y los prófugos de Echagüe, á su retaguardia, y cuando es que emprenderá esa marcha. Le he preguntado si V. no indica algo de eso en sus últimas comunicaciones : me contesta que no ; que aun no anuncia V. nada decidido, ni fijo ; y que las operaciones de los buques en el Paraná ni pueden empezar, ni desenvolverse debidamente, mientras no haya V. adoptado un plan fijo, y marchado sobre aquel Rio. Lo que principalmente quieren ellos evitar, es volver á pasar el tiempo inutilmente en el Paraná, como cuando fueron combinados con la Escuadra Oriental ; porque, segun el Sr. Halley, el entusiasmo de sus marinos decaeria completamente. Quieren, pues, entrar al Paraná para operar, cuando V. les diga que operen, porque V. vaya á hacerlo tambien.

"No necesito, Jeneral querido, recomendarle la importancia de los momentos, y la necesidad de aprovechar las disposiciones, y auxilios de nuestros aliados : auxilios, disposiciones, á que ellos no ponen otro precio sino el de que V. no las malogre, y las aprovecho sin pérdida de momento. El tiempo es todo para esos amigos, como para todos. V. lo comprende así, y es inútil repetirlo.

"A Dios, General querido : veo con gusto que ha dejado V. en esta plaza muy buenos recuerdos. Sírvase darlo los mios á Frías, Thompson, y todos los amigos : anunciar á Carril, y á estos que no puedo escribir, porque el Sr. Halley marcha en el acto ; y recibir el aprecio sincerísimo de su amigo.

"*Flor. V.*"

"El tratado á que se refiere Florencio, en mi opinion no puede estar vigente, porque se han faltado á todas sus condiciones—Yo estoy siempre á su disposicion—*Daniel Torres.*"

Esta carta de letra y firma del salvage unitario Florencio Varela, existe en esta Imprenta en su original autógrafo para el exámen público, con la posdatita de Daniel Torres—

No es menos disparatado lo que escribia Agüero á Lavalle en carta fecha en Montevideo el 18 de Enero de 1840, en que le decia—

"*Sr. D. Juan Lavalle*—

"Montevideo, 18 de Enero de 1840—

"MI GENERAL Y AMIGO—

"En mi última del 14 decia á Vd. que Mr. Callan le llevaba diez mil patacones ; "mas aquel Señor por un olvido sin duda los dejó en casa del Sr. Martigny don- "de estaban listos—He sentido mucho esta ocurrencia ; mas el Sr. Martigny se ha "encargado de remitirlos en el buque que lleva esta, y que sale á llevar víveres "para los buques que deben remontar el Paraná—

"En la misma carta decia á V. que Mr. Martigny estaba dispuesto á dar dinero á "D. Frutos para obtener de él que mandara alguna fuerza en auxilio de V—El "mismo D. Frutos habia hecho hablar á Mr. Martigny con este objeto—Mas parece "que todo ha quedado en nada ; pues D. Frutos está dispuesto á recibir el dinero, "mas no á aceptar las condiciones que se le imponen, ni menos á dar las garantias "que se le piden sobre su cumplimiento—No sé como pensará V. mas yo me ale- "gro que no tenga este efecto—En primer lugar, D. Frutos, caso de entrar en el "plan de Mr. Martigny, no habia de fiarlo á nadie, pues V. sabe que no quiero "que otro haga cosa alguna—El querria pasar en persona y tener la direccion ex- "clusiva de la campaña, en la que yo veo los mayores inconvenientes, como se "lo he manifestado á Mr. Martigny—Si tal cosa sucede, yo auguraria muy mal "sobre el éxito de nuestra empresa—Si él fuera capaz de decidirse á mandar á "las órdenes de V. una division fuerte, podrá hacerse cualquier sacrificio para "conseguirlo ; mas él no entrará jamás por esto ; y de ello tengo un dato recien- "te de que hablaré luego"—

Bien clasificado está el Pardejon Rivera por Agüero ; y este último por el disparato de pensar colocar á Su Magestad Pardejuna á las órdenes del titulado General Legionario—

El dato á que se refiere el pobre Agüero en este dislate es el siguiente—

"Dije antes (continúa) que tenia un dato reciente de que D. Frutos no consentirá "jamás en contribuir con fuerza que él no mande en persona—En efecto, el po- "bre General Rodriguez que no puede persuadirse que está ya fuera de combate "seducido por otros que sueñan, no es dificil adivinar con que motivo, con una "expedicion al Sur de Buenos Aires, fué hace tres dias á cumplimentar al Gene- "ral Rivera, que se ha venido al Miguelete, y despues de las felicitaciones de "ordenanza, tuvo la sandez de pedirle quinientos hombres para expedicionar so- "bre el Sud—D. Frutos que sin duda creyó que Rodriguez era mandado por no- "sotros, parece que le dijo *con finura* que todos se querian hacer militares y Ge- "nerales. . . .

"Mr. Martigny me dice que en esta ocasion escribe á V. sobre este punto—Contés- "tele francamente : hágale saber su situacion, la verdadera fuerza de su Ejército, "las dificultades que toca, el tiempo en que calcula obrar activamente, &a—Ten- "ga V. entendido que esto servirá mucho, muchísimo para obtener de él recur- "sos—Y sobre todo, considere V. que él tiene que dar de todo cuenta á su Go- "bierno, y necesita de aquellos conocimientos para justificarse de la responsabi- "lidad que se ha echado sobre sí ; pues es preciso que V. sepa que hasta ahora no "ha recibido autorizacion ninguna, y que está obrando de su cuenta y riesgo— "Me hago cargo que estas cosas demandan reserva ; pero V. debe estar seguro "que esta será guardada—

"No quiero ser mas largo—

"Su afecto amigo,

"*Julian S. de Agüero*"—

Esta carta en su original autógrafo de letra y firma de Agüero existe en esta Imprenta para el exámen público—

No es mala la zumba, á Frutos, á Rodriguez, y á Lavalle—Agüero estaba alegre; y quizá con la misma fecha escribia al Pardejon, ó hablaba á Rodriguez, entreteniéndose á costa de Lavalle—

Se habrá notado en toda esta correspondencia votos de sangre, proyectos de crimenes ó consumados ó en perspectiva, planes traidores, furor anárquico, mordacidad, perfidia, dolo y humillacion inmunda ; pero jámas una idea patriótica, un pensamiento Americano, una tendencia al órden, un acto humano ó una muestra de capacidad y nobles calidades—Siempre aparecen nuestros enemigos en su carácter feroz ó infame ; siempre salvages unitarios—*Continuará*—

Curiosidades últimas del Nacional *de Montevideo*—

El *Nacional* y el *Soldado Argentino* son idénticos—El uno robó nuestros templos ; el otro á los súbditos de S. M. B. en este pais—

Escribió el *Nacional* que el 17 de Enero de 1840, degolló el General Oribe á la poblacion de Belen—Le contestamos que en esa fecha estaba en Entre-Rios—Es cierto porque el *Nacional* no puede negarlo ; porque lo confiesa—Ahora dice que no fué el General Oribe sino *Lasala* ! ! !—Juzguen todos como miente el impávido calumniante—

En vez de contestar las razones terminantes que le hemos presentado sobre el asesinato del jóven Badlam, se empeña en probar que fué asesinado—Todo el mundo lo sabe ; y quizá mejor que nadie el *Nacional*—Pero sostituya á la fatigante fabricacion de cuentos *sobre su palabra* alguna prueba, algun indicio, alguna sombra que obscurezca la evidencia de los hechos—Pruebe que el General Rosas sea capaz de trocar de pronto su carácter honorable, sin objeto, sin necesidad, y contra sus constantes principios—Pruebe que no estaba en su estancia de San Martin, solo y sin intervencion alguna en los negocios politicos—Pruebe que entonces no gobernaba el pais el General Viamont—Pruebe que el asesinado no era sobrino del ciudadano Dr. D. Manuel Moreno, Ministro Plenipotenciario de la Confederacion cerca de S. M. B.—Pruebe que no era adicto á la politica y al círculo de amigos del General Rosas—Pruebe, en fin, todas las mentiras que dice ; pruebe que no han sucedido hechos evidentemente públicos ; y entonces se hará oir en otro carácter que el de un impostor procaz—

El *Nacional* en el mismo número del 26, y reasumiendo sus recursos, dice que acuenta con su articulo *es accion santa matar á Rosas*, con el no reconocimiento del bloqueo por el Brasil, y con los bolsillos de los habitantes de Buenos Aires !—Y para colmo de desverguenza dice que no hemos contestado á su famoso, estupendo y bárbaro articulo !—

Habla de matanzas y de robos ; y se ha olvidado de contestar los dementidos que ha llevado—

Habla de D. Rafael Bosch ; y ha enmudecido ante las contestaciones de este apreciable ciudadano—

En el mismo número nos fulmina su cuarto artículo sobre el Brasil y el Estado Oriental—Es tan curioso como los que ya hemos analizado—Indica la necesidad de que Chile salude una alianza Americana contra la Confederacion Argentina para sostener á los salvages unitarios que con tres mil Europeos rebelados y con intrigas contra la Independencia Oriental prolongan el mayor escándalo en América—Pretende que conviene al Brasil sostener la causa de la rebelion, que agita sus Provincias—Sostiene que Chile ganará en favorecer esa causa cortejada del armamento extrangero, de los procedimientos anti-americanos de Purvis, y de la reciente parodia del Ministro Sinimbú—La razon que dá es muy convincente, y sobre todo bien oportuna—Ese es el modo, dice, de quitar á los Gobiernos Europeos un pretexto justo de intervenir en el Rio de la Plata—Equivale á decir que Chile se empeñe en sostener al bando de salvages unitarios y á los extrangeros que se oponen al sistema de no intervencion oficialmente comunicado por los Gabinetes de Europa—Cuando estos no quisieren intervenir, Chile emprenderia la guerra para sostener á los extrangeros que se han rebelado contra la no-intervencion ; mas breve ; intervendria para dar pretexto á la intervencion Europea—Nada decimos de los Estados Unidos de Norte América ; porque el *Nacional* rehuye recordar que existen sobre el Continente Americano—Semejante sistema de política Americana de los salvages unitarios es muy pesado y absurdo para que merezca una consideracion séria—Bulle en sus cabezas al mismo tiempo que la intervencion Europea que no han obtenido, la incorporacion del Estado Oriental al Brasil que no ha aceptado, y otros manejos de embrollo, confusion y guerra incesante en América—¡ Qué sistema Americano !—

No es esto todo—No solo la pretendida alianza se fundaria sobre bases opuestas á los principios Americanos, sino que tenderia á derribar el órden social desde que adoptase la proteccion del bando de rebeldes asesinos que hace años afligen á la América bajo la denominacion de salvages unitarios—Chile se armaria en favor de los instrumentos de Santa-Cruz ; el Brasil por los aliados de los Rio-Grandenses ; Bolivia en pró de los asesinos que atentaron contra el ilustre General Ballivian—Y si al Perú lo acomoda tambien el *Nasianal* en la alianza ; el Perú se armaria para restablecer el predominio de Santa-Cruz, su mas sanguinario y alevoso enemigo—El *Nacional* arregla todas estas cosas con la misma facilidad con que el Maniquí Vazquez juega la pantomima en Montevideo—¡ Han dejado de ser los salvages unitarios y Santa-Cruz lo que fueron desde 1834 hasta 1839 ?—Responden los sucesos recientes en Montevideo, en Bolivia y en el Perú—

Es cierto que las naciones deben auxiliarse mutuamente entre sí cuando ocurren males acerbos y contagiosos ; y sobretodo para sostener los principios elementales de la sociedad—Por eso el Brasil, Chile, y los demas Estados Americanos deberian prestar oficios de humanidad en favor del Gobierno Argentino—No tiene este un derecho perfecto á exigirlos; pero conviene á los Estados Americanos deprimir la rebelion feroz de los salvages unitarios y reprobar su defeccion de los principios fijados por el voto y conveniencias de la América—Les interesa la desaparicion de un bando rebelado que ultraja la independencia Americana, y subvierte el órden social—Ningun Estado Americano debe contemplarse libre del incendio en que pretenden conflagrar á la América los salvages unitarios—Cuando la guerra se habia apagado en la Confederacion Argentina, ellos la encendieron desde el Estado Oriental del Uruguay, que á su vez se halló envuelto en el fuego, que arde todavia—De allí lo comunicaron á las Provincias limítrofes del Brasil; y lo habrian fomentado en el Paraguay desde Corrientes si la ilustrada y previsora política de ese Gobierno no hubiera puesto á raya sus maquinaciones ; cerrando su territorio á esa incursion bárbara—Los principios internacionales y la sana politica aconsejan un procedimiento muy severo respecto á esos rebeldes que contristan la América con excesos feroces ; que la han traicionado cien veces ; y que invocan hoy el monstruoso sarcasmo de una alianza de sus hordas degolladoras y de sus huestes extrangeras, nada menos que con los Gobiernos de América—Entre los oficios de humanidad que se prestan las naciones se distingue el de contribuir á la depresion de las revueltas, y castigo de los crimenes que ponen en peligro los principios primordiales—Para esto se auxilian los Gobiernos legales y las naciones entre sí ; pero jamás lo han practicado en favor de la rebelion, de los asesinos de mandatarios legales, de los falsificadores públicos, como lo son los salvages unitarios—Por el contrario los proscriben hasta en los Tratados públicos ; y les niegan el asilo—Ademas si alguna vez se realizara una liga Americana, seria para asegurar el sistema continental ; seria de consiguiente contra los salvages unitarios, sus viejos y viles traidores—Fuera absurdo pretender llevar al Congreso Americano las pasiones de los revoltosos, el puñal de los asesinos de Sucre, de Dorrego, de Portales, de Heredia, de Latorre, de Quiroga, y de tantos Americanos ilustres, ó los pactos infames que últimamente ha desdeñado la Europa, y que han producido una copiosa efusion de sangre y desastres que aun no han podido terminarse—¡ Qué triste porvenir se abriria ante los destinos Americanos si los enemigos feroces del órden y de la libertad legal fueran á lanzar su aliento pestilente en una atmósfera que debe estar depurada hasta de las susceptibilidades de una errónea altivez !—Entonces se habria escandalizado al Mundo con una farsa cruel que haria equivocar nuestra civilizacion y hasta nuestra virtud y buen sentido !—Los salvages unitarios saben que sus propios crímenes y traicion los repelen de tan elevados asientos ; pero esfuerzan sus paradojas para excitar falsos cálculos en el Gabinete Brasilero, ó impelerlo á la adopcion de una política funesta al Brasil, anti-americana, que excitaria la compasion de unos, el desprecio de otros, los recelos de muchos, y la poderosa indignacion de los amigos de la Independencia Americana—En los principios ilustrados, y rígida dignidad del Gobierno del Brasil, no puede suponerse una predisposicion en favor de la demagogia rebelde que invade á puñaladas la magestad de las Leyes, la seguridad de los Estados, y la vida de los gobernantes—Ni en los cálculos de su política previsora podrá congraciarse su benevolencia la mision desoladora de ofender los derechos perfectos de la Confederacion Argentina, subvertir en una seccion importante de la América el equilibrio continental, y renovar con violencia una guerra expirante para prolongarla entre largos y sangrientos estragos—Cuando los salvages unitarios se permiten anticipaciones tan indignas respecto á S. M. y su Imperial Gabinete, le hacen gravísima injuria, á que no podemos asentir, porque en los actos infames del Ministro Sinimbú solo vemos un avance criminal que el Gobierno de S. M. sabrá punir, con satisfaccion y reparaciones cumplidas hácia la Confederacion Argentina—Tanto mas lo pensamos cuanto que ya no se limitan los salvages unitarios á ofrecer la incorporacion del Estado Oriental al Brasil ; no ; que le ofrecen tambien *el Protectorado del Paraguay* ; y mas le presentan ; pues que deponen á sus plantas la Provincia de Corrientes (1)—Los que negaron las propuestas de la *incorporacion del Estado Oriental al Imperio*, le ofrecen ahora el *Paraguay y Corrientes* !—Vea la América y advierta la Europa, con cuanta razon hemos denunciado sus maquinaciones conducentes á derribar los principios fundamentales de la América, y promover una nueva desastrosa guerra—Comprendase bien la trama inicua que se ha permitido aceptar el Ministro Sinimbú de los salvages unitarios, y que ha tenido el arrojo de *referir* al Gobierno Imperial, despues de haber atropellado deslealmente los derechos de la Confederacion Argentina, y aparecido en Montevideo de manos dadas con los salvages unitarios y con los Franceses amotinados contra el Gobierno de S. M. Luis Felipe—

No créemos que el Paraguay anhele ese *protectorado*, ó repeticion del que pesó sobre el Perú y Bolivia, por mas que los salvages unitarios lo ofrezcan con tanta liberalidad—El Gobierno y el Pueblo Paraguayo son dueños de su destino ; y no dejarán de indignarse de este trueque que proponen los salvages unitarios, que parecen se han arrogado la representacion de todo el Continente Americano, con los titulos inequivocos de *tres mil* bayonetas de extrangeros, y las *promesas* del Ministro Sinimbú—Bolivia que ya conoce los *Protectores*, no ha de estar dispuesta á la vecindad de un nuevo *protectorado*—Ni creemos que Chile que derribó uno en Yungay, quisiese alzar otro en el Paraguay para provecho ageno, y en perjuicio propio—Qué ocurrencia !—Para eso habia de mandar Plenipotenciarios á Rio Janeiro !—El *Nacional* dice que puede mandarlos cuando ya el Brasil haya *protegido* al Paraguay, á Corrientes y al Estado Oriental—Llega á proponer que el Congreso se denomine *del Brasil y Rio de la Plata !*—Y ¿ quien sera el Virey de tantas Colonias ?—No lo habrá dicho el *Nacional* por modestia—Será el Degollador Rivera ; y tendriamos en América un Virey Pardojuno—

He ahí la gran liga Americana de los salvajes unitarios !—Es un insulto manifiesto á Chile, á Bolivia y al Perú la pretension de hacerlos lacayos de esa politica de acumulacion de Estados, contra sus derechos, su voluntad y sus conveniencias—Despues que estuviese consumada la absorcion por los nuevos *protectorados*, ó *incorporaciones*, serian invitados á prestar pleito homenage á los *Congresales del Brasil y Rio de la Plata*—Solo en los delirios atroces de los salvages unitarios ha podido bullir un dislate tan craso que sino ofende la elacion, excitará la risa de los publicistas de las Repúblicas Americanas á quienes se sacrifica en esa infusion diplomática—¡ Tan pobre es la idea, y tan desvestida de ilusiones !—

Ni toman en cuenta los salvages unitarios si el Paraguay aceptaria el *Protectorado*—Ni les inquieta que las dos Repúblicas del Plata rechazarán el pupilage y la ignominia con el poderoso denuedo que siempre han acreditado en defensa de su independencia y libertad—¡ *Congreso del Brasil y del Rio de la Plata*, es decir, del Pardejon Rivera, gritan en el mismo libelo periódico, en que claman *puñal—veneno—parricidio !—Todo es bueno !—Todo es santo !*—Mire la América qué hombres y que bases se presentan para la gran liga continental !—Estos feroces traidores la invitan á que envie á Rio Janeiro Embajadas de cumplimiento por la anulacion de la República Oriental, de la Confederacion Argentina, y del Paraguay—

Los fautores de esa política acumulativa, y desatinada, son los mismos que acusan al Gobierno Argentino de pretensiones ambiciosas porque resiste la segregacion de Corrientes ; y pelea en los campos Orientales contra el antiguo y alevo enemigo de la Confederacion—El Degollador Rivera inició la separacion de Corrientes ; y cuando ya no puede sostenerse con sus propios recursos, la hace ofrecer al Brasil, y no trepida en oblar el Paraguay—Ofreceria cuanto hay en América á trueque de prolongar su ominosa influencia—

Estas nuevas agresiones reveladas por la misma prensa de Montevideo constituyen al Gobierno Argentino en el imperativo y absoluto deber de esforzar por las armas el término de la guerra, de concluir con un enemigo tan pérfido é infame, y de auxiliar con el mismo noble celo al ilustre Presidente legal y gran mayoria de Orientales que combaten por la Constitucion é Independencia de su Patria—

Si el Ministro Sinimbú tuviera cordura, ó prevision, no dejaria pasar inapercibidas semejantes confesiones de los salvages unitarios ; porque la sola duda en un punto tan importante para la América es muy ofensiva al Gobierno de S. M. I.—Esta consideracion nos afirma en nuestro primitivo juicio de que el Gabinete Brasilero se apresurará á remover tanto escándalo, y dirigir al Gobierno Argentino la cumplida satisfaccion que tiene derecho á esperar, en la que están implicados el respeto y lealtad que se debe á otros Estados Americanos vitalmente interesados en tan desagradable incidente—Pero, sean cuales fueren los sucesos que sobrevengan, la América encontrará á los Argentinos y á los Orientales en el puesto glorioso que siempre tomaron en la guerra por la Independencia de su respectiva Patria, y antes que abandonarlo con villano deshonor, los verá el Mundo sobrellevar todos los males, y consumar todos los sacrificios—

---

(1) *Véase el* Nacional *de Montevideo del 26 de Setiembre último á que nos referimos*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 7 de Octubre de 1843.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 6	388,004 1	39 3½	612,191 6	1,986	10,603 1	1,877,000	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	19,294 3½		261,224 2					
Letras vencidas y cobradas	9,417 7							
SALIDA.	416,716 3½	39 3½	873,416	1,986	10,603 1	1,877,000	4,385,600	1,596,913 7½
Letras vencidas y cobradas			9,417 7					
Lista Civil de Septiembre último.								
Asesoría y Escribanía de Gobierno	600							
Servidumbre de la Fortaleza	170							
Ministerio de Gobierno	2,166 3							
Archivo	433 2							
Cámara de Justicia	8,176 3							
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de ciudad	5,305 3							
Tribunal de Comercio	650							
Idem de Medicina	166 4							
Defensuría de pobres y menores	491 5							
Curia Eclesiastica	2,296 3							
Capellanias, curatos, templos y establecimientos piadosos	4,070 5							
Sacerdotes secularizados	883							
Betlemitas exclaustrados	258 1							
Senado del Clero	2,230 6							
Policia de ciudad	30,776 1							
Idem de campaña	12,281 5½							
Biblioteca	383 2							
Departamento Topógrafico	1,089 7							
Empleados en la Honorable Sala de Representantes	1,001 3							
Administracion del Crèdito Público	1,429 6							
Idem de Correos	1,216 5							
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,888 1							
Idem de Hacienda	1,933 1							
Contaduria general y Comisaría de guerra	5,999 6							
Tesorería general	1,329 7							
Colecturia general	8,042 1							
Resguardo	9,235							
Administracion de Papel Sellado	1,033 2							
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	11,531 4							
Empleados en el Museo	216 5							
Idem Jubilados	3,291							
Idem de la extinguida Comisaria de Marina	1,708 4							
Pensiones de Hacienda y dotes	5,682 2							
Monte-pio del Ministerio de Justicia y de Hacienda	3,443 4							
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, cedidos á objetos de beneficencia pública, por Julio, Agosto y Septiembre	4,000							
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos	12,750							
Idem idem id. de S. M. el Rey de los Franceses	13,458 5½							
Idem idem id. de S. M. B.	13,458 5½							
Idem idem id. de S. M. el Emperador del Brasil	12,750							
Equivalente de asignaciones en metálico	2,250							
Impresiones	5,250							
Idem	288							
Para culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396							
Gratificacion á 2 sirvientes del Tribunal de Recursos Extraordinarios y gastos menores	100							
Sueldos del Capataz y peones al cuidado de los cueros del Estado	450							
Idem del Departamento de Serenos	33,670							
Gastos ordinarios de id	2,216							
Rematador de carros fúnebres y de limpieza	6,509							
Al Comisario D. Pedro Regalado Rodriguez para atenciones del negocio pacífico	10,000							
A D. Camilo Canestro y 14 individuos mas por flete de buques y otros gastos de la Capitanía del Puerto	32,620							
Existencia	133,152 2½	39 3½	863,998 1	1,986	10,603 1	1,877,000	4,385,600	1,596,913 7½
	416,716 3½	39 3½	873,416	1,986	10,603 1	1,877,000	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Sabado 7 de Octubre de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	HABER	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer... De comisos y multas		1,030 7			A la Tesoreria General	19,294 3½	....	261,224 2	
Existencia de ayer... Del Estado		....		44 1					
Entrada	719 6	....	261,224 2						
Salida	153 6								
Puerto	131 7								
Contribucion	329 2								
Papel sellado	10,100								
Policia	7,659 6½								
Correos	200				Existencia		1,030 7	....	44 1
	19,294 3½	1,030 7	261,224 2	44 1		19,294 3½	1,030 7	261,224 2	44 1

Buenos Aires, Octubre 7 de 1843.

V. B.—BERNAL BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

OCTUBRE 5.

Del Tuyú ha conducido don José Maria Reinoso 1,293 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo; á don José Ignacio Garmendia. Para saladero.

De Quilmes ha conducido don Felipe Canabal 17 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; á don Fernando Godoy. Para abasto.

6.

De la Ensenada ha conducido don Casiano Colares 64 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 53 á don Miguel Rivera, 11 á don Lorenzo Fernandez. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

OCTUBRE 6.

Con dos guias, la 1.ª de Giles, y la 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Gerónimo Ramirez 248 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova, 100 á don Pedro Antonio Rodriguez, 50 á don Laureano Castro, 8 á don Pascual Rodriguez, 1 á don Francisco Lescano, 1 á doña Tránsito Gonzalez, 23 á don Santiago Lopez, 8 á don Miguel Lopez, 36 á don Pedro Lopez, 13 á don Juan Eugenio Montiel, 1 á don Laureano Ramirez, 1 á don Cornelio Corro, 1 á don Santiago Corro. Para abasto.

Del Salto ha conducido don Domingo Moreyra 107 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz; á don Pedro L. Martinez. Para abasto.

De S. Pedro ha conducido don Francisco Villaverde 250 cabezas, compradas por don Pedro Oltero; á don José M. Zeballos. Para saladero.

Con dos Guias, la 1.ª de S. Nicolas y la 2.ª del Rosario ha conducido don Rufino Moreyra 96 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 86 á don Nicolas Fernandez, 10 á don Prudencio Gonzalez. Para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

OCTUBRE 7.

Cueros vacunos	394
Id. de potro	20
Cueros lanares....(docenas)	3004
Sebo.........(arrobas)	10
Crin.........(arrobas)	8
Lana.........(arrobas)	12
Maiz.........(fanegas)	44

Trigo vendido en esta fecha.

Se han vendido 345 fanegas á los precios desde 170 á 190 pesos, pertenecientes á la clase superior.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 4.

D. Demetrio Taborda	Rio Janeiro
Juan Baron	Idem
Carlos Williams	Idem
Juan B. Solari, su esposa y 1 hija	E. Rios
Joaquin Sampayo	Idem
Francisco Rubois	Valparaiso
Pedro Pereiso	
Teodoro Fernandez con 5 peones	S. Juan
Zacarias Yausi, 1 peon	Idem
Ignacio V. Lima, 1 idem	Idem
Andres Herrera, 1 idem	Idem
Samuel Molina	Catamarca
José E. Paez	Córdoba
Manuel Cardoso con 3 peones	Idem
D. Demetrio Bato,	Entre-Rios
Mateo Carbon,	id.
Francisco Caseti,	id.
Feliciano Bibanco,	id.
Daniel Robiston,	id.
Roberto Perker,	id.
Jaime Marphi,	id.
Pedro Parmon,	id.
Juan Lusoney,	id.
Faustino Yonson, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta,	Mendoza
Francisco Caseti,	E. Oriental
Alejandro Vergara,	Chile
Marcos Cajá, y 4 peones,	Tucuman
Joaquin A. do Santos,	Parnaguá.

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 6.

D. Benjamin Gadea,	E. Oriental
Bernardo Astallon, su esposa y un hijo,	id.
Juan Bautista Lajarreto,	E. Rios

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Thetis*, de Lisboa, á H. y J. Dowse, con sal.

Bergantin goleta ingles *Navigator*, de Lisboa, á Anderson, Weller, y Ca., con sal.

Goleta sarda *Rosa*, de Montevideo.

Goleta *Sarah*, de Santos.

¡Viva la Federacion!

MANIFIESTOS.

Polacra española *Estrella*, de Barcelona 16 de Julio y Málaga el 1.° de Agosto, consignada á D. Pedro Antonio Sanchez: al mismo, 120 pipas vino, 10 idem aguardiente, 25 barriles almendras, 1500 ristras ajos, 3000 ladrillos, 12 balas papel estraza, 197 garrafones aguardiente anisado, 80 cuarterolas aceite, 10 idem vino seco, 10 idem dulce, 50 cajas con 25 qqs. jabon, 200 botijuelas aceite, 9 sacos garvanzos, 11 idem alpiste, 10 idem anis en grano, 22 porrones de uvas, 2 cajas sanguijuelas y 10 latas asafran; á los Sros. Llavallol é hijos, 1 caja con 16 piezas sarga.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso á los fieles Cristanos.

EL dia 18 del presente mes de Octubre se dán Ejercicios de mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad; sepreviene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate en la última, de la casa del finado D. Andres Espinosa de los Monteros, cita en las calles de Méjico y Salta por formar esquina cuartel 20, compuesto su terreno de 22 varas de frente al Leste, y 34 y media varas de fondo al Oeste, tasada en 32,970 pesos 7 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion puede ocurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Ayres, Octubre 6 de 1843.

Izarrualde.

o9—3p.

Aviso á las Señoras.

MADAMA VERRIER, recien llegada de Paris tiene el honor avisar á las Señoras de esta Ciudad que acaba de abrir su tienda de modista en la calle del Perú frente á la casa del Sr. Ministro de Francia en la que se propone complacer á las personas que la ocupe bien sea en vestidos de baile ó en cualquiera otra clase; como asi mismo sombreras, gorros, gorras, amazonas &c. &c. para lo cual se halla provista de los mejores géneros y de las últimas modas. o9 10p

Papel de oficio.

DE hilo de superior calidad para escribir ó para hacer cigarrillos; igualmente se encuentra papel de borradores.

Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

o9—tf.

Aviso.

SE desea conchavar una ama de Leche para criar un niño en la Calle de Belgrano al lado del No. 271 frente á la casa del finado D. José Botello.

o7—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso importante.

Se vende un establecimiento de campo, en el Partido de la Magdalena, dista 23 leguas de la Capital, sus campos son excelentes. La persona que se interese por ella, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 196 donde vive su dueño. o9–4p.

A los estudiantes.

SE acaban de recibir de los Estados Unidos una porcion de Diccionarios de Ingles y Castellano y se ofrecen al Público.

Ocúrrase á D. José Santos Pitra calle de la Piedad No. 36 entre 2 y 3 de la tarde.

o9—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

¡Ojo al aviso!

SE ha extraviado de la casa No. 18, calle de las Piedras, frente al Templo Escoces, uno perrita blanca, entrefina, hociquito largo algo negro, patitas algo peladas, y tambien de poco ó corto pelo en el lomo. El que la entregare en dicha casa, ó diere noticia de su paradero, recibirá una buena gratificacion. o9—4p

Escritorio Mercantil.

El que firma empresario de este establecimeno, vistas las muchas demandas con que ha sido favorecida, se ha opresurado á establecerse en un local cómodo y aparente; tal es la casa No. 41 calle de la Catedral altos del Sr. Escalada situada en la misma cuadra de la casa de Moneda última escalera antes de llegar á la esquina que hace frente al Café de la Armonía conocido por el de Catálanes. Allí se le encontrará á toda hora del dia hasta las 9 de la noche y en su defecto una persona encargada de recibir órdenes.

o9 3p *Luis Perez.*

For London,

To sail on or before 10th day of November next,

WEATHER PERMITTING,

The remarkably fine A. 1. British built brig

"FINNIS,"

by Register 170 Tons,

Capt. ROBERT E. GIBBINGS,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.

For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consignees Hughes Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

Ama de Leche.

SE necesita para criar un niño, que sea sana y de buena comportacion. Se preferiria la que reuniendo axuellas condiciones fuese. Vasca ó Galloga calle de Belgrano núm. 24 y 26. o9 4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Quilmes, Octubre 3 de 1843.
Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep'a. y 14 de la Confederacion Argentina.

Sr. Presidente de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres D. Carlos Rosados.

Muy Sr. mio.

El Infrascrito Juez de Paz recibió la apreciada carta de V. del 15 de Julio último, cuyo contenido es decirle—Autorizada esta Comision (Gaseta del 7 de Julio de 1843) para levantar una subscripcion para el soston de este hospital, y conociendo tanto los filantrópicos sentimientos de V. en favor de la humanidad; cuanto el poderoso influjo que justamente goza entre sus conveci-nos, ha creido suplicar á V., como en su nombre lo hago, tenga la bondad de encabezar en su Parroquia una voluntaria subscripcion para mantener este hospital, hasta que el Exmo. Sr. Gobernador pueda tomar á su cargo los gastos que demanda, como lo ha hecho siempre.

En consecuencia pasé inmediatamente órdenes á los seis Alcaldes que hay en esta Seccion para que cada uno en su respectivo Cuartel encabezase una subcripcion voluntaria; ella se ha realizado en el órden que expresa la adjunta relacion, y ha producido tres mil novecientos nueve pesos cuatro reales en moneda corriente, inclusos los ciento cuarenta y cuatro pesos de los que donan mensualmente, á mas por esta sola vez en leña cuarenta y cinco pesos, en ganado vacuno tres animales, en ganado lanar treinta y nueve, y en aves treinta y nueve.

El infrascripto por conducto del Sargento de la Partida Celadora D. José Nis remite los tres mil novecientos nueve pesos cuatro reales papel moneda, y espera le insinue la medida que deberá tomar para remitir las especies al hospital de su cargo.

Con este motivo saluda al Sr. Presidente, y demas miembros de la Comision Administradora, asegurándoles que siempre me será grato contribuir en cuanto esté á la esfera de mis facultades en beneficio de las desgraciadas enfermas que buscan ese asilo de caridad, como tambien particularmente á los Sres. de la Comision á quienes es affmo. Confederal y amigo Q. S. M. B.

Manuel Gervacio Lopez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Subcripcion voluntaria que hacen los Vecinos Federales de Quilmes, para la asistencia de las enfemas del hospital de Mugeres.

D. Manuel Gervacio Lopez	25 $
Isidoro Montes	10
Santiago Fondevila	5
Bartolome Ledesma	5
Manuel Valdivia	4
Enrrique Clauser	15
Tomas Paredes	50
Antonio Cabo	50
Nicolas Parra	5
Maria Garcia	1
Pedro Lemaniel	20
José Berban	50
Pedro Luis	20
Florencio Espeleta	5
Hipólito Querencia	6
Ignacio Hornos	5
Anastacio Gras	2
Juan Lauresis	20
Da. Estefania Aldas	5
D. José María Paez	10
José Teodoro Perez	5
Antonio Enabar	1
Eusebio Ortiz	5
Mariano Rúo	5
Juan Belnarde	5
Atanacio del Bara	5
Carlos Bertome	5
Sebastian Erlepas	10
José Goros	50
Juan Gregorio Barreiro	5
Felipe Aguirre	5
Juan Gomesas	2
Saturnino Perez	1
Benjamin Borche	10
Gervacio Valenzuela	2
Roque Tello	2
José Bardobino	2
Francisco Morel	5
Luis Indarte	5
Juan Lorenzo Quiroga	20
Nicolas Suride	10
Valerio Lomes	5
Pedro Rocha	5
R. V.	10
Cayetano Salazar	5
Miguel Games	10
Da. Ines Berios	4
D. Gaspar Aguirre	10
Cicilio Capullo	20
Mariano Ruiz	3
Estevan Espeleta	5
Polonio Vera	1
Lemercio Martinez	5
Estevan Peralta	5
Manuel Mieres	5
Tomas Guebara	2
Valentin Serrado	10
Donato Serrado	2
Francisco Sosa	10
Hipólito Lopez	5
Mariano Aranda	1
Carmen Rodriguez	1
Gregorio Velasques	1
Gregorio Cañete	2
Domingo Roldan	1
Fabian Frias	10
Carlos Velasquez	1
Magdalena Canteros	1
Gaspar Celanzer	25
Antonio Lopez	10
Miguel Reyes	5
Da. Petrona Garcia	1
Candelaria Perez	1
Florentina Birorbe	5
Maria Sosa	4
Isabel Mores	1
Pastora Muñoz	1
Micaela Castro	1
Maria Diaz	2
D. Benito Borda	5

Continuará

El remate de J. J. Arriola, anunciado para hoy Lunes 9, tendrá lugar en los mismos términos el Jueves 12 del corriente.

¡Viva la Confederacion Argentina¡
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitania del Puerto.

SE hallan depositados en el Riachuelo, dos botes que fueron encontrados ayer despues del huracan. Sus dueños pueden ocurrir á esta Capitania á reclamarlos.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1843.

Pedro Ximeon.

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

"CATHERINE."

188 tons Register,

Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

¡VIVA LA FEDERACION!

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

DE EFECTOS &a.

Reconquista núm. 14.

El Miércoles 11 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura.

De cuenta de aseguradores.

3 cajones zarazas finas de gusto con averia, 1 fardo bayetas de dos frisas superiores granas id., 2 cajones pañuelos á cuadros id., y algunos otros géneros id.

Sin averia.

Y b términos que se estipularán—

Pañuelos de algodon de cuatro cuartas fondo punzó con guardas, dichos de cambray de yerbas bordados para manos, dichos de seda de colores para faltriquera, brines de hilo finos y otras varias clases, lonas blancas surtidas, coletas de hilo y mezclas aplomadas, tripes risados para alfombras, muselinas blancas de varias clases, irlandas de hilo para camisas, pañuelos á cuadros de gusto muy finos de manos, dichos de reboso con guardas fondo obscuro, cocos lisos rosados y otros colores, paños y casimires de varias clases, lienzos y bramantes de algodon, carpetas de hilo adamascadas de colores, cintas de lana dobles de colores para sobrecinchas, tiradores de punto listas punzoes, listados anchos para vestido, prunelas surtidas de superior calidad, gambronas, panas azules, y otros diferentes artículos que se verán, &a.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la calle de la Victoria núm. 102, casa de los Señores Dufourq y Ca.

El Martes 10 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura por liquidacion de algunas facturas, segun órdenes recibidas, los siguientes efectos—

Pañuelos de espumilla bordados, id. de seis y siete cuartas de seda, Chales de seda, pañuelos de punto de seda seis cuartas y cinco negros y blancos, chales id id., pañuelos de tibet de 3, 4, 5, 6 y 7 cuartas, géneros de seda para vestidos, sarga negra, raso liso, terciopelo de seda, paño de villar, merinos negros y punzoes, pañuelos de manos bordados y estampados, brin de hilo para pantalones, cintas de liston, id. de cinturon, id de razo con picos, corbatas de seda, corbatines, sombullas, guantes de medio brazo de seda, id. de algodon, hilo de sastre, hormillas, fosforos, camisas de hilo, flores artificiales, medias de seda, cajas de carton para costuras, muñecas, cajas de rapé, sarcillos de piedras blancas y dorados, sortias, collares, braceros de platina y de bronce, candeleros y mecheros id., palmatorias de bronce, candeleros, despaviladeras, bandejas, tinas y valdes pintados, cepillos de ropa ordinarios, platillos para botellas, bandejas, cajas de lata para té y yerba, llaves de relox, bastones con quitasoles y anteojos, pelegrinos de tul para señora, cajas para oloros, escopetas de dos tiros, pistolas, trabucos, papel de carta, tinta colorada, útiles de escritorios, globos terrestres, cajas de pintura, papeleras, oro para dorar, 15 cajones zapatos y botines para botines para hombre, señora y niño, y una porcion de articulos mas.

POR LOS MISMOS

En la casa de altos calle de la Victoria núm. 39.

El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse del Pais, todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente.

Un piano frances, 1 comoda id., 1 idem de caoba, 1 escritorio frances, 1 sofá, 1 par mesas de arrimo, sillas de esterilla, 1 cama, 1 hermosa guitarra, 2 alfombras y una estera, 1 mesa para comer de caoba, algunas otras mesas, lavatorio y armario, porcelana y cristalería, útiles de cosina, 1 relox de oro para señora con cadena, 1 par carabanas de brillantes, 1 alfiler de idem, 2 cruzes de idem, algunos anillos de idem y otros varios muebles y útiles de casa.

FOR

LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,

201 Tons Register,
Captain JOSEPH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to

CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salveges Unitarios!

SE vende una casa con dos cuartos de tierra de frente, hace esquina, y fondo completo, con cinco piezas de azotea fuera de la cocina y pozo de valde, tiene armazon y mostrador, que actualmente está con tienda; sita en la plaza del pueblo de la Capilla del Señor, es propia para toda clase de negocio. El que se interese por ella, en la calle de la Piedad No. 391 hallarán con quien tratar, se dará en precio equitativo. o4 6p

---

Para el Busco.

EL hermoso, velero *y nuevo* pailebot Americano "Guillermo C. Eilison," forrado en cobre, será despachado con prontitud. Los Señores que quieran cargar para aquel destino, ó ir de pasage, ocurran á D. Cnrtis Faweet abordo, ó á los consignatarios—

Daniel Gowland y Ca.
Plaza de la Victoria. o53c

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente Octubre, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN FRANCES

THERESA,

(de 237 toneladas.)

Al mando de su capitan Noel.

Tiene ya abordo su lastre en cueros salados, y contratadas las tres cuartas partes de su cargamento; admite lo restante á flete, así como pasageros para los que tiene excelentes comodidades y á quienes dará el mejor trato.

Ocurran á sus consignatarios—

Jayme Llavallol é hijos,
ó á
Carlos R. Horne.

¡Viva la Federacion!

Agencia de Comisiones.

CON este titulo acaba de establecerse una agencia en la Recoba vieja núm. 9 que se ocupará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente—

CATALOGO.

Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pasaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los propietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, idiomas y de primeras letras á los discipulos y vice versa á los maestros, proporcionar acomodo á los dependientes de comercio, artesanos, sirvientes y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.

Este establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y al servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad, sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos, pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.

Dominguez y Hermanos
o2—tfs.

Aviso.

EL que subscribe pone en conocimiento del público y sus amigos, que habiéndose terminado el litis que existía entre él y Da. Elena Macarty, ante el Señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, sobre alimentos &c., no será responsable por las deudas que contraiga la expresada Da. Elena, sea del modo que fuese; pues, segun convenio celebrado, ella ya no tiene ningun derecho sobre los bienes que yó actualmente poseo, ó los que pudiere adquirir en cualquier tiempo ó evento.

Juan Morfi.
s4 6p

FOR

NEW YORK,

IS loading the fine coppered and copper fastened barque

POTOMAC,

273 Tons Register,
ASA BEARSE, Master;

and will take freight at moderate rates. For terms, aply to

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista

PARA

Nueva York,

Se está cargando la hermosa barca

POTOMAC,

forrada y clavada en cobre,

DE 273 TONELADAS,

Su Capitan—Don ASA BEARSE; y tomará fletes á precios moderados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA casa con frente de dos cuartos de tierra y fondo correspondiente, hace esquina, tiene cinco piezas de azotea fuera de la cocina y pozo de valde, sita en la plaza del Pueblo de la Capilla del Señor, que actualmente se halla con tienda; es propia para toda clase de negocio y se dará en un precio equitativo. *El* que se *interese* por ella ocurra á la calle de la Piedad No. 391 y se encontrará con quien tratar. s29 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Albacea subscripto del finado D. D. Bartolo Izeta invita á los acreedores de dicho Izeta para que ocurran al comisionado del Albacea D. Francisco Pendrell, á la calle de la Reconquista No. 181, á quien exhibirán los fehacientes de sus acciones en el término perentorio de dos meses contados desde la fecha; con advertencia que serán repelidos los accionistas que hicieren exhibiciones posteriormente al dilatado plazo designado. Esta invitacion es extensiva á los deudores de quienes se ha tomado una razon de sus cuentas, y que dentro de los dos meses deben tambien enterar sus adeudos, sin dar lugar á la via ejecutiva por el Judiciario competente. s27 10p

Luis Vila.

☞Para viageros.☜

ESTUCHES portátiles de navajas de barba, con navajas, tijeras, peine, asentador, lima y pinsas &a. cómodos para llevar en maletas ó aun en el mismo tirador. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s25

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso al público.

SE ha abierto una academia de baile con prévio permiso de la Policia, en la calle de la Piedad núm. 70 atrás de la Catedral; en la cual se enseña toda clase de baile á precios cómodos, tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades. s27 1mp

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. Mariano Maronco está recibido profesor en las facultades de Medicina y Cirujía por haber obtenido la aprobacion de este tribunal en el examen de revalidacion.

D. Amaro Cuenca tambien lo está recibido en las mismas facultades, y D. Marcelino Freyre acaba de ser igualmente recibido en las precitadas facultades de Medicina y Cirujía. Septiembre 29 de 1843.

Juan José Fontana.

FOR

ANTWERP,

The very fast sailing, and superior A 1 coppered and copper fastened Lubeck Brig

HERMANN,

200 Tons per Register,
Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.

For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. THODE & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz.

AVISO.

SE han extraido ó robado una romana de peso de 15 arrobas: tiene pintado de blanco el pilon y la paleta del caño, ademas está marcada por ambos lados, para que el comprador vea desde su frente lo que se pesa; pues se hizo con el fin de que todo el que recibiese por esta romana fuese cierto del peso que habia recibido. Esta señal la hará descubrirse donde quiera que se encuentre, pues cualquier persona que lea este aviso y llegue á ver una romana de esta clase, recordará que en tal tiempo leyó un aviso en que encargaban al público una romana igual á la que tenia por delante. El que diere razon de ella recibirá un premio pecuniario proporcionado al valor de la prenda. Calle de Belgrano No. 24. s26 6c.

FOR

Freight or Charter,

To any Port where the flag is admitted,
The fine fast-sailing Russian brig

"NADISCHDA,"

A.1. at Lloyds, Register 340 tons,
CAPT. JACOB SILVAN,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker
a 29 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

Siendo insoportable el mal estado en que se encuentran muchas de las veredas de la ciudad, y habiendo llegado la estacion oportuna para su refaccion, el Gefe de Policía, con autorizacion Superior, previene á todos los propietarios de fincas, que al que no hubiese refaccionado las de su propiedad para el dia último del próximo mes de Octubre, á mas de aplicarsele la multa establecida en los reglamentos vigentes, se mandará hacer la obra por la Policía, para cuyo pago les serán embargados los *alquileres, y no estando alquiladas*, á los propietarios se les ejecutará como corresponde para verificarlo; advirtiendo que no se les admitirá la menor excusa, en cuyo concepto se les dá en el presente aviso un plazo mas que suficiente para la ejecucion de la obra indicada—Buenos Ayres, Setiembre 1.° de 1843—

BERNARDO VICTORICA.

Piedras para vereda.

Se venden en la calle de Cangallo N.° 105. s23-3c.

PAPELERAS
ó

Cajitas de carton con plieguitos de papel pintados, sobres, lacres, oblaas &c. todo de mucho gusto. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Golegio. s27

¡Ajedrez!

JUEGOS de Ajedrez, igualmente se encuentra cajas de pintura para niños de varios tamaños, tambien de conchas. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

s12 1ms

Venta interesante.

HERMOSAS rejas de fierro como para corrales para caballos y para vacas, é igualmente para jardines, traen su puerta correspondiente á cada cierto número de rejas, son fuertes y de un material superior; en la calle de Belgrano núm. 24. s5—tfs.

Tinteros de Campaña

Con comodidades para llevar tinta lacre, obleas, papel &a. en un rollo de cuero de poco bulto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s20—tfs.

Plantas Frutales
DE
Flor y de Adorno.

En la Quinta y Establecimiento horticultural sito en la Calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalesencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gramandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruélos, duraznos, perales y manzanos; olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros arboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas persicas, varin ó ènana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas, vellosas, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a. j23 tfs.

¡Viva la Federacion!

Aviso

LA persona que guste comprar un caballo color sobruno, petisito muy bonito y de un trote superior, invernado á grano, ocurra á la calle de Maypú No. 88. En la misma casa se ofrece al público un maestro albañil capaz de emprender cualesquier trabajo que se le encomiende en su arte, sea grande ó pequeña la obra que se necesitare.

Manuel Sanchez.
s21 15p

FABRICA.

Norte-americana de sillas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo, num. 45, al lado del Café de Catalanes se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta Capital por mas de diez años que tengo este Establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quieran llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
s4-tfc.

¡Viva la Confederaciou Argentina!

EL que subscribe anuncia al Comercio en General, haber establecido ya tres pescantes para la carga y descarga de pipas, cajas de azucar, canastos de loza, y todo otro bulto de peso; y para los cargamentos de pipas ofrece sa*carlos del agua hasta sus almace*nes, descargar, rehenchir, volverlo á cargar y ponerlo en las casas de los compradores, por el ínfimo precio de 30 pesos pipa, haciendo un ahorro de 10 y 15 pesos en pipa á los propietarios; como así mismo podrá hacerlo con otros cargamentos que se quieran repartir.

C. M. Huergo.
s6—tfs

Para la Coruña y Santander.

Saldrá en todo el presente mes de Octubre el Bergantin Español *Aquiles*, Capitan D. Juan Requejo, buque nuevo y de superior andar.

Los Señores que gusten cargar ó tomar pasage pueden verse con sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

Por mayor y menor.

En la armeria calle de la Victoria No 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros, morrales, polvorines municioneros, cebas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, pólvora, dagas, guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria—Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopeta con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. s20 1mp.

¡Viva la Federacion!

INSTRUCCION
PARA EL TRATAMIENTO DE LA
VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de médico en los puntos de campaña en que no lohaya, *Con algunas observaciones sobre la—*

VACUNA.

SE halla este cuaderno en la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

¡Viva la Federacion!

Se vende ó se cambia.

UN establecimiento de campo, al Norte, que se compone de tres á cuatro mil ovejas y un pequeño número de caballos, yeguas y lecheras. La persona que se interese, ocurrra á la calle de la Catedral núm. 44 que encontrará con quien tratar. s28 8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

Factura de cerdo.

De lo mejor y mas barato que en ninguna otra parte, trabajada al gusto del pais. Se encontrará en la casilla nueva en la plazoleta del mercado frente á la calle de Potosí. s4—6p.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, well known A 1 British built barque

Thomas Carty,

255 TONS PER REGISTER,
Captain WILLIAM SCOTT,

Has a considerable part of her cargo now engaged, and going on board, and will have quick despatch.

For freight, or passage, (her accommodations for passengers being superior) please apply to the consignees, Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

Escobas selectas.

De la mejor calidad, y de triplo duracion por su tejido: se vende una pequeña partida, calle de la Victoria núm. 69. o5 3p.

Betun superior.

PASTA, hay en venta en la drogueria núm. 7 calle de la Reconquista. s21—1m.

For London.

The known, fastsailing A 1 British built Barque

MOHAWK,

per register 260 tons,
Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch.

For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H and G. Dowse, or to

CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
9s calle de la Paz.

To succeed Brig Rainbow.

FOR

Liverpool.

st sailing regular trader, A. 1. British built Barque

ISABELLA,

221 tons Register.
Capt. Samuel Herbert,

HAVING the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch, and will take the remainder of her cargo on freight at moderate rates.

Her accommodations are convenient and comfortable, and she has room for both cabin, and steerage passengers.

For terms of freight, or passage, apply *to the consignees Rennie, Macfarlane & Co.,* or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 51 calle de la Paz.

a18 tfs

PARA

Marsella y Génova

El muy velero, hermoso, forrado y clavado en cobre, de primera clase A I.

Bergantin sardo

SAN JOSE,

Su Capitan *D. Gerónimo L. Sicardi.*

TIENE contratado gran parte de su cargamento, y dará la vela con brevedad, haciendo escala en Marsella, ó á Génova en derechura, segun la disposicion de los cargadores del restante de su cargamento: entendido que no hará dicha escala, sin contar con una porcion de carga suficiente para ello.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan les asegura el mejor trato. Para tratar de flete ó pasage, veánse con su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong, ó con—

Carlos R. Horne.

Corredor maritimo de número, calle de la Paz núm 51.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

TODAS las personas que crean con derecho á los bienes que con su muerte dejó D. Luis Tison, de nacion *Sardo*, acudan á deducirlo ante el Sr. Juez Dr. D. Cayetano Campana por el oficio del Escribano Actuario D. Miguel Mogrovejo, dentro del perentorio término de sesenta dias, bajo de apercebimiento de lo que hubiese lugar por derecho, en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1843. *Mogrovejo* 3p

---

PARA

El Havre de Gracia,

Pasageros solamente.

La muy hermosa, forrada y clavada en cobre, de primera clase y muy velera Barca Francesa—

Paquete de la Plata
NUM. 1.

de 185 toneladas—
Su Capitan—BELZAGUY.

Saldrá para dicho destino en el entrante mes de Octubre, y tiene comodidades superiores para pasageros, á los que se asegura el mejor trato.

Para tratar de pasage, podrán ocurrir á casa de sus consignatarios J. Llavallol é hijos, ó al escritorio de—

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo de Número,
tfs28 Callo de la Paz No. 51.

Para Paysandu y Salto.

SALDRA en pocos dias para dichos Puertos la Polacra Nacional Colomba recibira carga y pasajeros á precios comodos Para tratar ocurrase á J. P. Gestal, Reconquista No. 139

o2—6c.

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.

SALDRA en todo el presente mes de Octubre el nuevo y velero bergantin Español "NUEVA SANTA ANA," su Capitan Gorordo, Puede admitir aun alguna carga á flete, y tambien pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

o6 *Jaime Lavallol é Hijos.*

Venta interesante.

TIJERAS para trasquilar, de nueva construccion, finas, y muy baratas, recien llegadas de Inglaterra. Corrales de fierro para animales, rejas de varias clases cal inglesa superior. Calle de Belgrano núm. 24. o6 6c.

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.